



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 12 de Noviembre de 2014

1009/14

Expte. N° 14.069/14

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la convocatoria a Concurso Interno de Entrevista, Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Auxiliar Administrativo, categoría 07 del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería, según Res. FI N° 549-14; y

CONSIDERANDO:

Que en el presente concurso se ha dado cumplimiento a la reglamentación vigente;

Que por unanimidad el Jurado interviniente aconseja la designación de la Sra. Marina Elizabeth Baez, en el cargo objeto del presente concurso;

Que el Dpto. Personal emite informe indicando que se han cumplido los plazos de notificación, como así también el de presentación de eventuales impugnaciones por parte de los postulantes, al Dictamen emitido por la Comisión Asesora actuante;

Que esta Unidad Académica dispone del cargo vacante;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Aprobar el Orden de Mérito propuesto por el Jurado que entendió en el Concurso Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición convocado por Resolución N° 549-FI-14 para cubrir un cargo de Auxiliar Administrativo- Categoría 07- a desempeñarse en el Despacho General de Mesa General de Entradas, Salidas y Archivos de la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 2º.- Promover a la Sra. Marina Elizabeth BAEZ, D.N.I. N° 23.353.138, para desempeñar el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO - categoría 07 – del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería, para desempeñar sus funciones en el DESPACHO GENERAL DE MESA GENERAL DE ENTRADAS, SALIDAS Y ARCHIVOS, con un cumplimiento mínimo de 35 (treinta y cinco) horas semanales de labor, en el horario de 10:00 a 17:00 horas y/o de acuerdo a las necesidades de la Facultad, a partir del 17 de noviembre de 2014, en mérito al resultado obtenido en el presente Concurso Interno.

ARTICULO 3º.- Afectar la presente designación en el cargo vacante, categoría 07 de la Planta PAU de esta Facultad.

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

1009/14

Expte. N° 14.069/14

ARTICULO 4°.- Dejar establecido que, con la aplicación de lo dispuesto en el Artículo 2° queda liberado un cargo de Personal de Maestranza, Categoría 7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Dcción. Gral. Adm. Económica, Sra. Gloria del Valle BURGOS, Sra. Marina Elizabeth BAEZ, Departamento Personal y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

María Isabel López
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa